

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/2022

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día **miércoles 31 de Agosto de 2022**, en la Sala de Capacitación del Organismo Operador, se da inicio al desahogo de la **Sesión Ordinaria No. 08/2022**, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista, verificación del quórum legal y registro de asuntos generales.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia y verifica el quórum legal.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTENCIA
Luis Fernando Michel Barbosa PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	
José Lara Lona SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Carlos Alejandro Trejo Caballero CONSEJERO	
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	
María Antonieta Rotlán Zavala CONSEJERO	
Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO	
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	
Elva García Melgar CONSEJERA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	
Lourdes Lilibiana Pérez Mares CONSEJERA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO	
Martín Barajas Torrero CONSEJERO DIRECCIÓN GENERAL DEL IMPLAN	
Manuel Venegas Pérez CONSEJERO DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
José Martín López Ramírez COMISARIO	

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo, declara formalmente abierta la Sesión.

Acto seguido, el Secretario del Consejo pregunta a los presentes si alguien desea registrar algún Asunto General, hecho lo anterior, solicita que se incluya como asunto general la autorización del Proyecto Tarifario aplicable para el Ejercicio Fiscal 2023.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, lleva a cabo la lectura del orden del día y la somete a aprobación de los Consejeros participantes.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, el Orden del Día presentado, con la inclusión de un asunto general.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de julio, realizada por el Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control.

El Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación, pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para modificar el Acuerdo de Consejo Directivo del punto 07 de la Sesión Ordinaria número 03/2017, para delegar en conjunto a favor del Director General y/o Gerente de Administración y Finanzas, la atribución para la baja definitiva del resguardo patrimonial de los bienes catalogados administrativamente como económicos, mismos que por su naturaleza son bienes consumibles, aunado a que algunos de ellos por salud e higiene no pueden ser reasignados y lo más conveniente es su desecho, tales como herramienta menor, equipo de protección personal y accesorios de oficina.

El Gerente de Administración y Finanzas, expone el presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes y al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, modificar el Acuerdo de Consejo Directivo del punto 07 de la Sesión Ordinaria número 03/2017, para delegar en conjunto a favor del Director General y/o Gerente de Administración y Finanzas, la atribución para la baja definitiva del resguardo patrimonial de los bienes catalogados administrativamente como económicos, mismos que por su naturaleza son bienes consumibles, aunado a que algunos de ellos por salud e higiene no pueden ser reasignados y lo más conveniente es su desecho, tales como herramienta menor, equipo de protección personal y accesorios de oficina.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Programa de Difusión en Medios y Redes, realizada por la Coordinadora de Comunicación Social y Vinculación.

La Coordinadora de Comunicación Social y Vinculación, lleva a cabo la presentación del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes y al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para contratar la Línea de Factoraje con F (Financiamiento), bajo el programa de cadenas productivas de NAFIN, por un monto máximo a contratar de la línea FAP (Factoraje a Proveedores) por \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) y el plazo máximo de hasta un año (En términos de los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios).

El Gerente de Administración y Finanzas, expone el presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, contratar la Línea de Factoraje con F (Financiamiento), bajo el programa de cadenas productivas de NAFIN, por un monto máximo a contratar de la línea FAP (Factoraje a Proveedores) por \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) y el plazo máximo de hasta un año (En términos de los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios).

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y el Colegio de Ingenieros Civiles de Irapuato, A.C., con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración a través de los cuales, ambas partes participarán en los trabajos para la actualización del Manual de Normas y Lineamientos Técnicos de Agua Potable, Drenaje Sanitario, Drenaje Pluvial y estructuras inherentes a estos sistemas (tanques elevados y elementos de Plantas de Tratamiento) de JAPAMI.

El Gerente de Ingeniería y Proyectos, lleva a cabo la presentación del presente asunto del orden del día y al término de su intervención, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, la celebración de un Convenio de Colaboración entre la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y el Colegio de Ingenieros Civiles de Irapuato, A.C., con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración a través de los cuales, ambas partes participarán en los trabajos para la actualización del Manual de Normas y Lineamientos Técnicos de Agua Potable, Drenaje Sanitario, Drenaje Pluvial y estructuras inherentes a estos sistemas (tanques elevados y elementos de Plantas de Tratamiento) de JAPAMI.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

Único. **Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización del Proyecto Tarifario aplicable para el Ejercicio Fiscal 2023.** Registrado por el Secretario del Consejo Directivo.

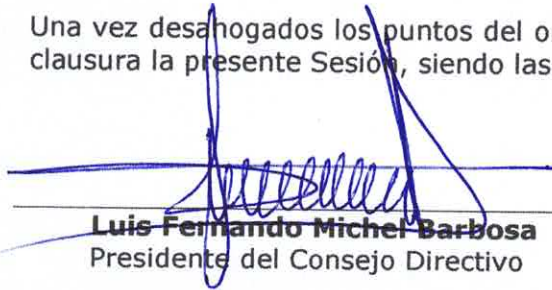
La Gerente de Comercialización, lleva a cabo la presentación del presente asunto del orden del día y al término de la presentación, pregunta si existe algún comentario al respecto.

Después de diversas intervenciones de los Consejeros participantes, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente punto del Orden del Día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros participantes, el Proyecto Tarifario aplicable para el Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Secretario del Consejo Directivo, clausura la presente Sesión, siendo las 12:20 horas del día 31 de agosto de 2022.



Luis Fernando Michel Barbosa
Presidente del Consejo Directivo



José Lara Lona
Secretario del Consejo Directivo



Carlos Alejandro Trejo Caballero
Consejero Ciudadano



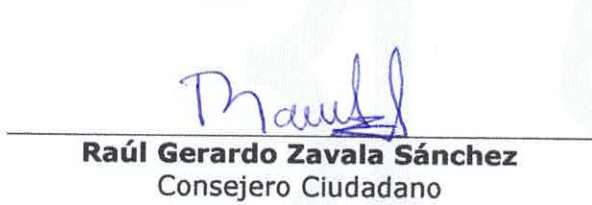
Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano




María Antonieta Rotllán Zavala
Consejera Ciudadana



Eduardo Garnica Magaña
Consejero Ciudadano



Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano




Heriberto Luna Anaya.
Consejero Ciudadano



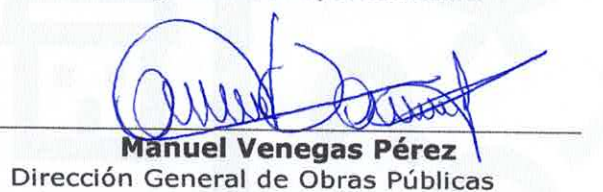
Lourdes Liliana Pérez Mares
Consejera
Integrante del Ayuntamiento



Elva García Melgar
Consejera
Integrante del Ayuntamiento



Martín Barajas Torrero
Dirección General del IMPLAN



Manuel Venegas Pérez
Dirección General de Obras Públicas



José Martín López Ramírez
Comisario



